



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación general ha considerado el proyecto de Ley **47639 CD - DB** de las diputadas Di Stefano, Senn, Orciani, Espíndola, Ciancio y los diputados Palo Oliver, Gonzalez, Cándido, Bastia, Basile y Pullaro, por el cual se promueve en todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial la educación para el emprendimiento con el propósito de fomentar en las y los estudiantes habilidades relacionadas con el desarrollo emprendedor, fomentando la actividad emprendedora; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de Ley **48236 CD – UCR - JUNTOS POR EL CAMBIO** del diputado Boscarol, por el cual se fomenta la articulación entre el sistema educativo y el mundo de la producción y el trabajo a través de la creación de espacios de formación e incubación de emprendimientos productivos, comerciales o de servicios de impacto social, económico y ambiental desarrollados de forma particular por estudiantes y egresados de Instituciones de Educación Técnica Profesional; que cuenta con dictámenes de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y la Comisión de Presupuesto y Hacienda; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente aconsejando su aprobación.

**Sala de la Comisión, 10 de Noviembre de 2022.**

**FIRMADO: BLANCO – MAHMUD – LENCI – ESPÍNDOLA – BUSATTO –  
RUBEO – REAL – BOSCAROL – BERMÚDEZ.**

*2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,  
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL  
SUR*